

America – UPAEP: Argentina's symbols

The symbols of a country are: the coat of arms, the flag, the national anthem, and the rosette. These symbols not only represent the sovereignty of a nation but also they reflect the fact that you belong to that nation – your nation.

The Argentine population – whose history combined rooted First Nations as well as immigrant waves, got stronger when Argentinians eventually achieved their unity thanks to the patriot feeling nourished by those symbols, all the more so since the republican system was created. Currently, in Argentina, the formal aspects of the patriot symbols are ruled under Decree # 10302 dating April 24th, 1944.

On the origin of both the Argentine flag and coat of arms

Argentina's national flag was created on February 27th, 1812 by Manuel Belgrano, an Argentinean intellectual, a lawyer, a politician, and a military man – a most noteworthy patriot, endowed with a decisive role in the Independence War.

Belgrano based the flag design on the Argentine national rosette – so, it is quite probable that the first version of the flag only included two horizontal stripes: the upper one in white colour, the lower one in light blue colour. At first, the Argentine Triumvirate did not accept that design – maybe due to diplomatic motives.

After the important victory Belgrano won at Tucumán on September 24th, 1812, he ordered a flag to be made for the Argentine army, and it is supposed that this second flag already included the three stripes as we can see today in the Argentine flag, namely: light blue / white / light blue. Thereafter, on February 25th, 1818, the Inca-style sun was added to the white stripe.

The Argentina's coat of arms is a faithful reproduction of the great seal used for the first time by the Constituent General Assembly of the United Provinces of the River Plate Area on March 12th, 1813. Before, official documents still wore the royal Spanish seal that had been used during the Vice Royalty period (up to 1810).

As regards the symbolism of the coat of arms, the two forearms uniting their hands stand for the union of the people living in the United Provinces of the River Plate Area. The gules (an heraldic term for 'red') Phrygian cap, is, as we know, the time-honoured symbol of freedom. And the pike means that freedom has to be sustained even through wars, if necessary. With regard to the rising sun – that, at times, some people thought it was a concession to the First Nations who worshipped the sun, it rising position was meant to tell the world that a new nation was rising then. The laurels have always been a heraldic symbol for victory and triumph. The ribbon bow with the national colours represents the Argentine nationality.

Bibliografía

- www.mininterior.gov.ar
- Cárrega, Luis, *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Albatros, Buenos Aires, 1952.
- Corvalán Mendilaharsu, Dardo, "Los símbolos patrios" en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la nación argentina (desde sus orígenes hasta su organización definitiva en 1862)*, Buenos Aires, t. VI, 1^a sección, 3^a ed., El Ateneo, Buenos Aires, 1982.
- Palumbo, Guillermo; Espinosa, Valentín A., *Historia de la bandera argentina*, Instituto concarnense de numismáticas y antigüedades, Buenos Aires, 1999.

Agradecimientos

- Academia Nacional de la Historia Argentina
- Ministerio del Interior, Presidencia de la Nación
- Museo de la Casa Rosada
- Instituto Nacional Belgraniano



Matasellos día de emisión:
síntesis de la imagen del sol que se grabó en la primera
moneda argentina -1813-, de oro de 8 escudos.

SOBRE "DÍA DE EMISIÓN"



volante filatélico n° 1167

Argentina



CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.



AMÉRICA
Upaep

Símbolos patrios



CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

América - UPAEP: Símbolos patrios



Valor	Vijeta
\$ 1,50	Imagen del escudo nacional argentino.
\$ 1,50	Fotografía de la bandera nacional argentina.

Tirada	150.000 ejemplares de cada viñeta
Diseño	Magdalena Pérez del Cerro para Filatelia, Correo Oficial de la República Argentina S.A.
Fotografía	Enrique Limbrunner
Pliegos	20 ejemplares
Formato	un sello de 44 x 34 mm y otro sello de 34 x 44 mm
Perforado	14
Color	cuatro colores más una tinta metalizada
Papel	sin filigrana, sin fosforescencia
Procedimiento	offset
Imprenta	Letra Viva S.A.
Sobres "día de emisión"	4.000 ejemplares

DÍA DE EMISIÓN: 27 DE MARZO DE 2010

VENTAS:
• VENTA FILATÉLICA
• APARTADO ESPECIAL N° 235
C1000ZAA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -
REPÚBLICA ARGENTINA
• SUCURSAL FILATELIA: TTE. GRAL. JUAN DOMINGO
PERÓN 300 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -
REPÚBLICA ARGENTINA
• TEL/FAX: 54 11 4316-3389
• SITIO WEB: www.correoargentino.com.ar
• E-MAIL: venta@correoargentino.com.ar

FORMAS DE PAGO:
Para la Argentina:
• CHEQUE A LA ORDEN DE CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA S.A.
• GIRO POSTAL A LA ORDEN DE CORREO OFICIAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA S.A. - SUCURSAL FILATELIA -
OFICINA DE PAGO: C1000Z - FILATELIA
Para la Argentina y otros países:
• TARJETAS DE CRÉDITO VISA/AMERICAN/MASTERCARD

CONSULTAS:
FILATELIA - C.C. 4224 C1000WBQ - CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA
TEL.: 54 11 5550-5170
FAX: 54 11 5550-5160
E-MAIL: filatelia@correoargentino.com.ar



La patria es lo que identifica al ser humano con su tierra natal o adoptiva. El pueblo argentino, con su historia de inmigrantes y raíces aborígenes, se fortalece como tal en el sentimiento patriótico, sobre todo desde el nacimiento de la república. Los símbolos patrios: el escudo, la bandera, el himno y la escarapela como distintivo son los emblemas que representan la soberanía de una nación y trasuntan la

Bandera nacional argentina



La bandera nacional de la República Argentina fue creada por Manuel Belgrano, el 27 de febrero de 1812, mientras se desempeñaba como comandante del Ejército del Norte durante la gesta por la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El mismo Belgrano había pedido antes al Triunvirato crear una escarapela que diferenciara a sus tropas de las realistas y éste dispuso: "Seas la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata de color blanco y celeste...". El general conocía la importancia del factor moral para la conservación de la disciplina, y el ejército ya usaba este distintivo incluso antes de su oficialización. Así, Belgrano fundamentó el diseño de la bandera en la escarapela nacional, su antecedente inmediato, por lo que probablemente la primera versión estaba formada por dos franjas horizontales, blanca la superior y celeste la inferior —forma que en 1816 constituyó la base de la bandera de los Andes creada por San Martín—. Bandera y escarapela quizás conjugaran las ideas de unión y libertad materializadas al año siguiente en el escudo y en la primera moneda patria que se hizo acuñar. En un principio esta bandera no fue aceptada por el Triunvirato debido a razones diplomáticas, por lo cual Belgrano se comprometió a ocultarla hasta que se produjera una victoria militar determinante. Luego de su gran triunfo en Tucumán, el 24 de septiembre de 1812, Belgrano mandó confeccionar una bandera para el ejército que, se supone, ya tenía las tres franjas actuales: celeste, blanca y celeste. Ésta fue la que el Congreso de Tucumán aprobó como pabellón nacional el 25 de julio de 1816. Posteriormente, el 25 de febrero de 1818, se le incorporó el sol incaico en la franja blanca central.



Manuel Belgrano

Intelectual, abogado, político y militar argentino que se destacó por su protagonismo en la guerra de la Independencia. Nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770 y falleció en la misma ciudad el 20 de junio de 1820. El Congreso de la Nación, por ley nacional N° 12.361, estableció el día 20 de junio como Día de la Bandera.

pertenencia ciudadana. Tienen caracteres establecidos por las primeras asambleas constituyentes y fueron consagrados por los próceres de la emancipación. Las normativas de 1816 del Congreso de Tucumán y la de 1818, que agregó el sol, podrían considerarse, desde el punto de vista histórico, el origen político-legal de nuestra bandera. Actualmente, los patrones de los símbolos nacionales se establecen por medio del Decreto 10.302 del 24 de abril de 1944.

Escudo nacional argentino



El escudo argentino es la fiel reproducción del sello que usó la soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ordenado el 12 de marzo de 1813. Hasta que se instaló la Asamblea General Constituyente, el 31 de enero de 1813, se utilizaban las armas reales que se estampaban en los documentos durante el virreinato para legislar los actos gubernativos. Ante tal necesidad, la Asamblea comenzó a utilizar el sello que hoy constituye nuestro escudo nacional. Aún se conservan dos cartas de ciudadanía expedidas por la

Asamblea el 22 de febrero de 1813, una de ellas en el Museo Histórico Nacional, donde figura el escudo estampado en lacre. También fue la mencionada Asamblea la que estableció el día 22 de febrero como Día del Escudo Nacional, y la que decretó que el Poder Ejecutivo debía utilizar el mismo escudo, con algunas variantes, para autorizar sus propios actos. En cuanto a su simbolismo, se considera que los antebrazos que estrechan sus diestras representan la unión de los pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata; el gorro de gules —comúnmente denominado *frigio*— es un antiguo símbolo de libertad; y la pica —lanza corta— evidencia el propósito de sostenerla hasta con las armas si fuera necesario. El sol —que algunos han considerado una concesión a las creencias aborígenes que lo adoraban—, en su posición naciente, anuncia al mundo la aparición de una nueva nación. Los laureles son un símbolo heráldico de victoria y triunfo y evidencian las glorias de Suipacha y Tucumán. En cuanto a la cinta en forma de moño con los colores azul, blanco y azul, alude a la nacionalidad argentina.



America - UPAEP: Argentina's symbols

Denomination	Design
\$ 1,50	A photo of the Argentina's National Flag.
\$ 1,50	A picture of the Argentina's National Coat of Arms.
Edition	150,000 copies of each design
Design	Magdalena Pérez del Cerro for the Philatelic Department, Correo Oficial de la Republica Argentina S.A.
Photography	Enrique Limbrunner
Layout	20 copy-sheets
Stamp size	one stamp of 44 x 34 mm and other stamp of 34 x 44 mm
Perforation	14
Colour	four colours, metallized ink
Paper	without any watermark, without any phosphorescence
Printing process	offset
Printer	Letra Viva S.A.
"First day covers"	4,000 copies

DATE OF ISSUE: MARCH 27TH, 2010



SALES:
• PHILATELIC SALES
• APARTADO ESPECIAL N° 235
C1000ZAA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -
REPÚBLICA ARGENTINA
• PHONE/FAX: 54 11 4316-3389
• E-MAIL: venta@correoargentino.com.ar
• WEB SITE: www.correoargentino.com.ar

Payments can be made by:
• CREDIT CARDS VISA/AMERICAN/MASTERCARD

Should you have any queries, please contact:
• PHILATELIC DEPARTMENT- C.C. 4224 C1000WBQ
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA
ARGENTINA
• E-MAIL: filatelia@correoargentino.com.ar